



Corporación Municipal 2022-2026

Sulaco, Yoro, Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque

Telefax: 2674-0086

correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA**: Que en el libro en esta oficina durante el año 2022 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 012 Sesión Ordinaria** Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los 23 días del mes de Agosto del 2022, siendo las 8:00 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, presente también la Señora: Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Asunción Ramos Contreras, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Pablo Fernando Morán, Editza Elena Palma Urbina, presente también el Sr. Danilo Palma Comisionado Municipal, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN**: 1. Propiciar reunión con la Policía Nacional Departamental, Fiscalía, ICF, y ebanistas Corporación Municipal para el día 23 de Septiembre del 2022 para dar a conocer las atribuciones y competencias del ICF y la Unidad Municipal Ambiental, así como también la socialización del decreto DE-029-2022.

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal Edy Agenor Chacón Flores Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: Maria Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Asunción Ramos Contreras, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Pablo Fernando Morán, Editza Elena Palma Urbina. Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los 21 días del mes de Febrero del año 2023.

=====ES CONFORME A SU ORIGINAL=====


Gabriela Patricia Medina Romero
Secretaria Municipal


ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
SULACO - YORO

¡Trabajando por un Sulaco mejor!



Corporación Municipal 2022-2026

Sulaco, Yoro, Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque

Telefax: 2674-0086

correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA**: Que en el libro en esta oficina durante el año 2022 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 011** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los 16 días del mes de Agosto del 2022, siendo las 8:00 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, presente también la Señora: Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Asunción Ramos Contreras, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Pablo Fernando Moran, Editza Elena Palma Urbina, presente también el Sr. Danilo Palma Comisionado Municipal, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera
1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN**: 1. Próxima reunión se realizara en la Ciudad de Yoro el día 23 de Agosto con el gremio de los Ebanistas en las Oficinas del ICF. 2. El Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad dio a conocer a la Corporación Municipal el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 la reforma al artículo 191 por lo que se discutió y aprobó por el pleno de la Corporación destinaran los recursos de dichas trasferencias de acuerdo a lo establecido en las DGPR donde describen las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1%, 20% para gastos administrativos. 3. Aprobar un bus para el Instituto San Juan de Sula; para viajar a la Ciudad de Yoro a participar como institución a un encuentro deportivo. 4. Se acordó aprobar solicitud de la Escuela Carlos Roberto Flores.

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal Edy Agenor Chacón Flores Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: Maria Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Asunción Ramos Contreras, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Pablo Fernando Morán, Editza Elena Palma Urbina. Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los 21 días del mes de Febrero del año 2023.

=====ES CONFORME A SU ORIGINAL=====

Gabriela Patricia Medina Romero
Secretaria Municipal



Trabajando por un Sulaco mejor!